

UN-REDD
PROGRAMME



Informe final de la 14^a reunión de la Junta Normativa

PROGRAMA ONU-REDD

21 al 22 de mayo de 2015

Washington, D.C., Estados Unidos

Índice

| | |
|---|----|
| RESUMEN DE DECISIONES | 2 |
| INTRODUCCIÓN | 5 |
| SESIÓN 1: INAUGURACIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA | 5 |
| SESIÓN 2: PANORAMA DEL AVANCE Y LOS RESULTADOS DESDE LA 13ª REUNIÓN DE LA JUNTA NORMATIVA | 6 |
| SESIÓN 3: ASUNTOS ESTRATÉGICOS Y DE POLÍTICAS..... | 9 |
| SESIÓN 4: ACTUALIZACIONES DE PROGRAMAS NACIONALES | 15 |
| SESIÓN 5: EVALUACIONES DE LAS NECESIDADES DE LOS PAÍSES (CNA) | 19 |
| SESIÓN 6: CLAUSURA DE LA REUNIÓN | 20 |
| ANEXO I: RESUMEN DE LA SESIÓN SOBRE GOBERNANZA, 14ª REUNIÓN DE ONU-REDD, 21.05.2015 | 21 |
| ANEXO II: LISTADO DE PARTICIPANTES | 23 |

Resumen de las decisiones

Sesión 1: Bienvenida y presentaciones

Decisión #1: *Los miembros aprobaron la agenda de la 14ª reunión de la Junta Normativa.*

Sesión 2: Panorama del avance y los resultados

Decisión #2: *La Junta Normativa aprobó el sexto informe anual consolidado sobre el avance del Fondo del Programa ONU-REDD 2014 (UNREDD/PB14/2015/II/2a) y tomó en consideración el Marco de Financiación del Programa ONU-REDD.*

Sesión 3: Estrategia del Programa 2016-2020

Decisión #3: *Marco Estratégico 2016-2020*

La Junta Normativa:

- i. Acogió con beneplácito el resultado del proceso para desarrollar el marco estratégico 2016-2020 y aprobó la dirección general de la estrategia tal y como se describe en el marco estratégico del Programa ONU-REDD 2016-2020 (UNREDD/PB14/2015/III/3).*
- ii. Reconoció que el marco estratégico 2016-2020 se verá complementado por un marco de resultados en el que se continuarán perfeccionando los arreglos para la ejecución del Programa a nivel mundial y nacional así como una estructura de gobernanza que garantice un liderazgo de Programa efectivo y operacional.*
- iii. Solicitó a la Secretaría difundir una respuesta exhaustiva y referenciada sobre cómo la estrategia se adapta a los hallazgos y las recomendaciones de la evaluación externa.*

Decisión #4: *Arreglos de gobernanza 2016-2020*

La Junta Normativa reconoció el proceso de consulta llevado a cabo a la fecha sobre la nueva estructura de gobernanza para el Programa ONU-REDD en el periodo de 2016-2020 y aprobó un proceso para finalizarlo de la manera siguiente:

- i. Un documento informativo con una descripción completa de la estructura de gobernanza será circulado por la Secretaría a más tardar el 15 de junio de 2015; los miembros de la Junta Normativa tendrán un mes para brindar sus comentarios.*
- ii. Los comentarios recibidos se tomarán en cuenta en los arreglos de gobernanza que sustentan el memorando de entendimiento entre las agencias de la ONU y el Acuerdo Administrativo Estándar entre los donantes y el Fondo Fiduciario de Asociados Múltiples.*
- iii. Además, la Junta sometió a discusión las siguientes características de la estructura de gobernanza del Programa ONU-REDD:*
 - a) Una Junta Normativa, una Junta Ejecutiva y Comités Directivos Nacionales trabajarán bajo los principios guía de inclusión, transparencia, rendición de cuentas, decisiones por consenso y participación.*
 - b) Los grupos actuales de participantes de la Junta Normativa tendrán derecho a verse representados en todos los niveles de gobernanza del Programa.*

- c) Los miembros de diversos órganos de gobernanza deberán garantizar la consulta y la retroalimentación a sus respectivos grupos. El Programa ONU-REDD deberá procurar apoyar estas consultas.*
- d) Una Junta Ejecutiva compuesta por al menos un representante por cada grupo de participantes. Los países miembro tendrán un representante por región.*
- e) Los Comités Directivos Nacionales se establecerán de conformidad con las necesidades y las circunstancias nacionales con una composición de miembros reducida que incluye a miembros del Gobierno, pueblos indígenas, organizaciones de la sociedad civil y la ONU. Los donantes podrán formar parte de los Comités Directivos Nacionales y se podrá invitar a otros actores relevantes como se considere pertinente a nivel nacional.*
- f) Los comités directivos nacionales de ONU-REDD pueden prestar sus servicios a otras plataformas como sea necesario y como cada país lo decida de acuerdo con los requisitos de ONU-REDD.*
- g) Una Junta Normativa brindará asesoría al Programa.*
- h) Una Junta Ejecutiva pequeña tomará las decisiones operacionales, incluyendo la asignación de fondos.*

Sesión 4: Actualizaciones de Programas Nacionales

Decisión #5:

- i. La Junta Normativa acogió con beneplácito las presentaciones informales de Chile, Myanmar y Perú.*
- ii. Además, en vista de estas presentaciones tan completas y el estado avanzado de preparación así como la necesidad de finalizar los Programas Nacionales antes de finales de 2017, la Junta Normativa recomendó que las solicitudes completas de asignación de fondos se consideren entre periodos de sesiones.*
- iii. La Junta Normativa solicitó a la Secretaría la información de respaldo necesaria para la aprobación tan pronto como esté disponible y, en particular, para garantizar que todos los procesos nacionales de aprobación y consulta se apliquen. Asimismo, se solicitó a la Secretaría permitir los diálogos entre periodos de sesiones así como buscar remontar las barreras tecnológicas o de lenguaje que pudieran prevenir la participación de los grupos y personas interesadas..*
- iv. Estas decisiones se tomarán intersesionalmente de manera excepcional.*

Decisión #6: *La Junta Normativa reconoció y felicitó a Ecuador por la finalización de su Programa Nacional y su avance significativo con respecto a REDD+. Asimismo, respaldó las recomendaciones surgidas de la evaluación final y sus respectivas respuestas; e instó al país a mantener sus esfuerzos.*

Sesión 5: Evaluación de las necesidades de los países (CNA)

No se tomaron decisiones al respecto.

Sesión 6: Clausura de la reunión

Decisión #7: *La Junta aprobó la propuesta de celebrar su próxima reunión, la 15ª reunión de la Junta Normativa, a principios de noviembre de 2015 en Guatemala, ligada con la del Comité de Participantes del FCPF.*

Introducción

El Programa de Colaboración de las Naciones Unidas sobre la Reducción de Emisiones debidas a la Deforestación y la Degradación Forestal en Países en Desarrollo (Programa ONU-REDD) celebró la 14^{va} reunión de su Junta Normativa del 21 al 22 de mayo de 2015 en Washington, D.C., posterior a la 19ª reunión del Comité de Participantes (CP) y la 8ª Asamblea de Participantes del Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques (FCPF), celebradas en la misma ciudad.

La reunión estuvo copresidida por el Sr. Jorge Mario Rodríguez Zúñiga, Director Ejecutivo del Fondo Nacional de Financiamiento Forestal (FONAFIFO) de Costa Rica; y la Sra. Mette Løyche Wilkie, Directora de la División de Aplicación de Políticas Ambientales (DEPI) del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (UNEP).

Un total de 70 participantes (ver anexo I) acudieron a la reunión. Todos los documentos y las presentaciones están disponibles en el [sitio web](#) y en el [foro de colaboración en línea](#) del Programa ONU-REDD.

Sesión 1: Inauguración y aprobación de la agenda

Los copresidentes y la Secretaría estuvieron a cargo de dictar el discurso inaugural. Acto seguido, la Junta Normativa del Programa ONU-REDD revisó y aprobó la agenda de la 14ª reunión de la Junta Normativa (**ver la decisión 1**).

1a. Bienvenida e introducción a cargo de los copresidentes

Mario Boccucci, Jefe de la Secretaría del Programa ONU-REDD, dio la bienvenida a todos los participantes y presentó al Sr. Jorge Mario Rodríguez Zúñiga y a la Sra. Mette Løyche Wilkie como copresidentes de la 14ª reunión de la Junta Normativa. Aludiendo al nuevo miembro de la Junta, representante de Nepal, extendió sus más sinceras condolencias al pueblo nepalés por la tragedia acontecida recientemente.

El Sr. Jorge Mario Rodríguez Zúñiga enfatizó que el evento se celebra en un momento oportuno, dado que el Programa está finalizando su Marco Estratégico 2016-2020, con el fin de garantizar una implementación continua y efectiva del apoyo técnico para REDD+ prestado a los países miembro. Asimismo, enfatizó la participación invaluable de los miembros de la Junta en el proceso de desarrollo de la estrategia, que dio como resultado un nuevo Programa ONU-REDD para el periodo posterior a 2015 con un enfoque fortalecido, basado en necesidades identificadas y en la dirección de los propios países.

En su discurso de inicial, la Sra. Mette Løyche Wilkie también enfatizó la gran importancia de la reunión y del proceso de consulta rico y profundo que impulsó el desarrollo de la nueva estrategia. Expresó que el Marco Estratégico del Programa ONU-REDD 2016-2020 representa un compromiso renovado y fortalecido de las agencias participantes de la ONU (FAO, PNUD y PNUMA) para trabajar de manera conjunta. La Sra. Løyche Wilkie también reconoció el volumen creciente de conocimientos y experiencias asociadas a REDD+ con que los países miembro pueden contribuir al Programa; e hizo

notar que este potencial está reflejado en el diseño de la estrategia post-2015. La copresidenta aplaudió el crecimiento en la escala y alcance del Programa, el cual cuenta hoy en día con 60 países miembro, con muchos de ellos están avanzando en sus esfuerzos de REDD+ gracias a los apoyos específico; asimismo, mencionó el avance creciente del Programa en el apoyo a los países en sus sendas para alcanzar los beneficios sociales, ambientales y económicos de REDD+. Finalmente, agradeció a los donantes (Dinamarca, la Unión Europea, Japón, Luxemburgo, Noruega y España) por su compromiso continuo, que ha permitido al Programa crecer y satisfacer las necesidades cambiantes de los países miembro con respecto a REDD+.

1b. Revisión y aprobación de la agenda

La Sra. Løyche Wilkie presentó a los observadores de participación única. Mencionó a Transparency International y la UICN, cuya asistencia fue aprobada de manera previa a la reunión; y una solicitud de Rainforest Foundation Norway, cuya participación se aprobó sin objeción alguna por parte de la Junta. Acto seguido, el copresidente invitó a todos los participantes a presentarse de manera breve.

La Sra. Løyche Wilkie expuso algunos aspectos operacionales de la reunión. La Junta aprobó entonces la agenda sin ninguna objeción. Finalmente, la copresidente invitó a los nuevos miembros de la Junta a firmar el formulario de declaración de conflicto de intereses.

Sesión 2: Panorama del avance y los resultados desde la 13ª reunión de la Junta Normativa

Se presentó una actualización del avance en la implementación del Programa ONU-REDD, así como de los aspectos clave del informe anual y de los estados financieros del Fondo del Programa. Se aprobó el sexto Informe de avance anual consolidado del Fondo del Programa ONU-REDD (Informe Anual 2014). Adicionalmente, se compartió con la Junta una actualización de los avances del FCPF desde la 18ª reunión del Comité de Participantes (**ver la decisión 2 de la 14ª reunión**).

2a. Panorama del avance, el estado financiero y el informe anual de 2014 del Programa ONU-REDD

El Sr. Mario Boccucci hizo un balance del progreso logrado desde la 13ª reunión de la JN, haciendo hincapié en los cuatro países que se integraron al Programa (Burkina Faso, la República Dominicana, El Salvador y Vanuatu), para alcanzar un total de 60 países miembro, así como 23 programas nacionales (PN). Además, 37 países y tres regiones están recibiendo apoyo específico y acciones REDD+ basadas en comunidades (CBR+) se están poniendo a prueba en seis países. El Sr. Boccucci también resaltó cuan fructífera resultó la Jornada Informativa celebrada un día antes de la reunión como una prueba clara del avance logrado con respecto a la comprensión de REDD+ y su implementación (las presentaciones de dicha jornada informativa están disponibles [aquí](#)).

Al presentar el sexto Informe anual consolidado sobre los progresos del Fondo del Programa ONU-REDD (Informe Anual 2014) (UNREDD/PB14/2015/II/2a, disponible [aquí](#)), enfatizó que éste responde al marco de monitoreo de resultados tal y como lo solicitó la JN al pasar de ser un informe de actividades a un informe que hace énfasis en resultados e impactos, tanto de los 11 países que presentaron su informe de Programa Nacional como del Apoyo a la acción de REDD+ a nivel nacional: Marco del Programa

Global 2011-2015 (AAN). A pesar de que el Programa inicialmente no estaba diseñado de conformidad con el Marco de Varsovia, el informe de 2014 resalta los logros de los países con respecto a él.

Otra de las características del informe mencionadas por el Jefe de la Secretaría se refiere a cómo el documento refleja el impacto del Programa desde 2009 hasta 2014 y cómo este último permite recoger la amplia gama de información y experiencias a nivel mundial y nacional al destilar los retos, las respuestas y las lecciones aprendidas por cada área de trabajo de los PN y el AAN. Además, el informe es un esfuerzo innovador para mostrar una perspectiva de género específica a través de datos desglosados, señaló el Sr. Boccucci. Con referencia al apoyo específico, el Jefe de la Secretaría mencionó que ha habido un incremento significativo de las demandas en 2014, con 28 solicitudes aprobadas por un total de US\$ 10 millones, incluyendo una primera solicitud para fortalecer la capacidad regional recibida de los países insulares del Pacífico. Asimismo, hizo referencia a la nota de orientación circulada entre periodos de sesiones (disponible [aquí](#)), que esclarece los procedimientos y el enfoque para desarrollar propuestas de apoyo específico conjuntamente con las organizaciones de la sociedad civil (OSC) y/o los pueblos indígenas (PI). De igual manera, recordó que, en respuesta a la importancia de brindar apoyo basado en necesidades nacionalmente determinadas de manera minuciosa y sistemática, en 2014, el Programa lanzó un proceso para que los países interesados lleven a cabo evaluaciones de sus necesidades, el cual inició en siete países y dos regiones.

Finalmente, al comentar que REDD+ no es una cuestión sencilla – incluso contando con los mejores compromisos y recursos –, presentó el enfoque de manejo de riesgos basado en categorías generales de riesgo, lecciones aprendidas y respuestas del Programa, el cual permitirá a la JN y a la futura Junta Ejecutiva implementar una gestión adaptativa y brindar orientación estratégica para que asegure la capacidad del Programa para responder a riesgos y entregar resultados de manera efectiva de conformidad con su marco de resultados.

Retroalimentación de la Junta Normativa

La Junta expresó su reconocimiento al Programa ONU-REDD y a los países miembro por el informe y por los resultados reportados por los países. La junta elogió varios aspectos del diseño y del contenido del informe anual de avance, especialmente con respecto al informe de resultados y de impacto así como ponerlos en el contexto del Marco de Varsovia, dejando atrás la mera notificación de actividades. La Junta resaltó las diversas etapas del avance entre los países miembro y la capacidad del Programa para abordarlas. Asimismo, se reconocieron los altos niveles de gasto del AAN, el creciente apoyo específico prestado y la nota de orientación sobre apoyo específico.

Algunos participantes hicieron preguntas relativas al enfoque de manejo de riesgos y cómo éste puede ayudar a identificar las causas de retraso en la implementación en algunos países con respecto a los sistemas de información de salvaguardas (SIS) y cómo pueden abordarse las barreras por medio de soluciones específicas por país. También se mencionó la oportunidad que tiene la Junta de someter a discusión acciones y medidas correctivas para abordar los riesgos y retos identificados.

Actualización sobre el estatus financiero del Fondo del Programa ONU-REDD

El Sr. Pierre Bardoux, Gerente de Cartera de la Oficina del Fondo Fiduciario de Asociados Múltiples (Oficina del MPTF) presentó la actualización sobre el estatus del Fondo del Programa ONU-REDD. Tomando en cuenta que no se esperan más contribuciones este año dado que el Fondo actual está por declararse clausurado y una nueva estrategia con un nuevo fondo está en proceso, el Sr. Bardoux

mencionó que se cuenta con un monto depositado total a la fecha de US\$ 256 millones. Asimismo, indicó que existe un saldo actual de US\$ 14,284,226 disponibles para programas, que serán asignados y transferidos a los países antes del 31 de diciembre de 2015. Afirmó que cualquier saldo no asignado tendrá que transferirse al nuevo Fondo de ONU-REDD o reembolsarse a los donantes (en proporción a sus contribuciones), de acuerdo con la decisión que la Junta tome en la próxima reunión, o bien, antes del 31 de diciembre de 2015. El Gerente de Cartera del MPTF enfatizó que el cierre de operaciones de cualquier programa de país nuevo no deberá rebasar del 31 de diciembre de 2017 dado que el Fondo llegará a la clausura total de sus operaciones en el periodo 2016-2017.

Finalmente, el Sr. Bardoux subrayó el hecho de que para finales de 2015, la Junta deberá haber aprobado las asignaciones de fondos suficientes para cubrir las operaciones técnicas de la Secretaría y el apoyo para actividades nacionales continuas (apoyo técnico) a lo largo del proceso de clausura.

Retroalimentación de la Junta Normativa

El Gerente de Cartera del MPTF respondió a algunas preguntas y explicó que la Junta tendrá que tomar una decisión este año con respecto al reembolso de todo saldo no gastado. Esto se aplicará no sólo al saldo actual, sino también al saldo restante en diciembre de 2017 cuando el Fondo llegue a su clausura definitiva.

2b. Actualización del avance del Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques desde la 18ª reunión del Comité de Participantes

La Sra. Ellysar Baroudy, Coordinadora del FCPF, presentó los puntos principales de ambas reuniones desde la última reunión de la JN. Durante los diálogos sostenidos en la reunión del Fondo de Carbono del FCPF, predominaron temas relativos al proceso de desarrollo de la cartera de proyectos presentada por Argentina, Camerún, Côte d'Ivoire, República Dominicana, Fiyi, Guyana, R.D.P. Lao, Mozambique y Nicaragua. Además, los participantes dialogaron y llegaron a un acuerdo para extender la operación del Fondo de Carbono hasta 2025, quedando pendiente la aprobación a manos de la Junta del Banco Mundial.

En lo referente a la reunión del Fondo de Preparación, la Sra. Baroudy informó que se han firmado ocho subvenciones para preparación que dan acceso a US\$ 3.8 millones a los siguientes países: Bután, Burkina Faso, Colombia, Fiyi, Nigeria, Sudán, Togo y Vanuatu. Además, el Fondo aceptó asignar financiación adicional por US\$5 millones a México, la República del Congo y Viet Nam para continuar su labor de preparación. Finalmente, la Sra. Baroudy anunció que el Mecanismo logró un hito en el proceso de preparación para REDD+ al contar con el primer país que ha presentado un paquete de preparación: la República Democrática del Congo.

Retroalimentación de la Junta Normativa

La Junta instó a ambas iniciativas a continuar su colaboración y sugirió a ONU-REDD y al FCPF explorar las posibilidades de compartir un sólo Comité Directivo Nacional para orientar sus respectivas actividades a nivel país.

Sesión 3: Asuntos estratégicos y de política

Marco Estratégico del Programa ONU-REDD 2016-2020 y sus disposiciones de gobernanza

Luego de felicitar al Programa por los resultados logrados en los últimos seis años, la copresidente Løyche Wilkie resaltó que la generación de conocimiento por parte de los países de ONU-REDD a través de la implementación de la primera fase del Programa y la comprensión avanzada de REDD+ han permitido proponer un proyecto de estrategia para 2016-2020 que acompañará a los países en la transición de la preparación a la implementación para lograr pagos basados en resultados. Como prueba del compromiso de alto nivel en las tres agencias de ONU-REDD, los líderes de la FAO, José Graziano da Silva; del PNUD, Helen Clark; y del PNUMA, Achim Steiner se dirigieron a la Junta Normativa por medio de un video en el que reconocieron la iniciativa de colaboración de ONU-REDD y su apoyo a los países para avanzar con respecto a los asuntos de REDD+ y progresar hacia el desarrollo sostenible así como la renovación de los compromisos de las agencias con la asociación.

Marco Estratégico del Programa para 2016-2020

Tanto la Secretaría como los miembros del Grupo de Gestión de las tres agencias participantes hicieron presentaciones sobre el desarrollo de la nueva Estrategia del Programa tal y como se define en el documento sobre el proyecto de Marco Estratégico (UN-REDD/PB14/2015/3/3).

El Sr. Mike Speirs, Asesor Superior del Programa ONU-REDD, hizo una descripción breve del proceso llevado a cabo para diseñar la nueva estrategia de acuerdo con recomendaciones clave surgidas de evaluaciones externas del Programa y de las consultas con todos los grupos de participantes representados en la Junta Normativa. Enfatizó una recomendación clave emanada de la evaluación externa a la cual se dio seguimiento durante el diseño de la Estrategia 2016-2020: la necesidad de examinar el propósito y los objetivos estratégicos del Programa ONU-REDD para abordar los desafíos significativos que enfrenta REDD+ y el contexto dinámico dentro del cual opera. El proceso amplio de consulta llevado a cabo entre agosto de 2014 y mayo de 2015 incluyó entrevistas con miembros de la Junta Normativa; una consulta en línea abierta a todas las partes interesadas; consultas con donantes; consultas regionales con involucrados y expertos en REDD+; y la orientación de la Junta Normativa sobre el desarrollo posterior del marco estratégico. Además, el Sr. Speirs expuso los puntos más destacados de la retroalimentación recibida por la Junta a finales de febrero con respecto a la revisión del borrador del documento. Esto incluyó solicitudes al Programa para que: lleve a cabo una evaluación más concienzuda de las lecciones aprendidas y de los logros desde 2008; explore sus fortalezas con respecto a otras iniciativas de REDD+; continúe desarrollando la teoría de cambio como base para un marco de resultados acordado; aclare los arreglos de entrega del Programa; continúe definiendo su colaboración con otros asociados, en especial con el FCPF y el Fondo Verde para el Clima (FVC); y deje claro que el Programa no generará pagos basados en resultados.

La Srta. María José Sanz Sánchez, Coordinadora del Programa ONU-REDD en la FAO, presentó una introducción a la teoría de cambio del Programa, sus Efectos, Productos y temas transversales. Comenzó por señalar el objetivo de desarrollo para los próximos 10-15 años sobre reducir las emisiones forestales y enriquecer las reservas de carbono a medida que se contribuye al desarrollo nacional sostenible; acto seguido, explicó las dos ramas de impacto del Programa establecidas para los próximos cinco años: por una parte, que los países reúnen los requisitos de la CMNUCC para la preparación para REDD+; y, por otra, que éstos comienzan a implementar políticas y medidas por medio de las cuales se generan acciones de REDD+ basadas en resultados (ABR). La Sra. Sanz Sánchez explicó cómo se definieron los

Efectos del Programa, haciendo hincapié en la necesidad de flexibilidad para adaptar las diversas secuencias de intervenciones en países que se encuentren en etapas distintas y tengan necesidades diferentes. El papel importante de temas transversales tales como el involucramiento de personas y grupos interesados, la gobernanza, la tenencia de la tierra y la equidad de género también se enfatizaron como un factores críticos para el éxito de REDD+.

Tim Clairs, Asesor Superior Normativo y Técnico del Programa ONU-REDD dentro del PNUD, hizo una introducción sobre las alianzas, de acuerdo con lo expresado en la nueva estrategia de ONU-REDD. En lo referente a las vías actuales para que los países reciban pagos basados en resultados (PBR), las cuáles incluyen al Fondo Verde para el Clima (FVC), el Fondo de Carbono del FCPF, los acuerdos bilaterales y mercados voluntarios, el Sr. Clairs explicó cómo el Programa continuará desempeñando un papel constructivo apoyando a los países a coordinar iniciativas relativas a REDD+ con la visión de garantizar que (1) se alineen con la visión nacional; (2) sean coherentes con las decisiones y los requisitos de la CMNUCC; y (3) apoyen el avance en el marco de la CMNUCC al aprovechar sus ventajas comparativas para brindar apoyo de una manera concertada y coherente que maximice sus complementariedades. El Sr. Clairs mencionó que el Programa puede apoyar los esfuerzos del Fondo de Carbono en los países, en especial al ayudar a demostrar cómo las políticas y medidas pueden lograr resultados medibles en términos de la reducción de emisiones y el incremento de las reservas forestales de carbono. Con respecto al FVC, el Programa ONU-REDD podría – por medio de sus agencias participantes – contribuir la preparación de los países para REDD+ y brindar asesoría técnica para aplicar la orientación metodológica del Marco de Varsovia. Esta relación mutuamente benéfica puede establecer sinergias entre el Programa ONU-REDD y el FVC permitiendo que las lecciones y experiencias del Programa provean información relevante para actualizar el Modelo Lógico Inicial del FVC y el Marco de Medición del Desempeño (PMF). También existe un potencial para continuar alineando el apoyo a países con el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), específicamente, que las estrategias nacionales de REDD+ informen el desarrollo de proyectos y financiación del FMAM para la implementación de políticas y medidas de REDD+ con el fin de lograr acciones basadas en resultados. El Sr. Clairs concluyó enfatizando que el Programa ONU-REDD puede ser un catalizador que ayude a garantizar que esta variedad de factores estén bien coordinados y contribuyan a un enfoque armonizado de REDD+ en los países.

El Sr. Tim Christophersen, Coordinador del Programa ONU-REDD dentro del PNUMA, se enfocó en la ejecución del Programa y resaltó los aspectos clave de la nueva estrategia. A nivel de gestión, mencionó los siguientes elementos: un Grupo de Gestión (GG) más pequeño que consista en cuatro miembros (tres agencias de la ONU + la Secretaría), con llamadas semanales y reuniones presenciales trimestrales; una planificación operativa y de presupuesto conjunta entre las agencias, así como un plan de apoyo con personal para el Programa entero. En términos de implementación a nivel país, el Sr. Christophersen subrayó algunas medidas concretas: el compromiso de contar con una interfaz administrativa armonizada en cada país; una agencia líder por país; un asesor líder por país que sea responsable ante el GG y que facilite el apoyo técnico a los países a través de equipos de apoyo interinstitucional a nivel país; y una dirección de correo electrónico única para todo el personal (@unredd.org).

Retroalimentación de la Junta Normativa

Los miembros de la Junta felicitaron al Programa, *entre otras cosas*, por el proceso abierto y participativo que enriqueció el documento así como por el enfoque de ejecución a nivel país y sobre el fortalecimiento de alianzas. La Junta expresó su acuerdo con la dirección estratégica presentada en el documento del marco estratégico. Los países reconocieron el compromiso del Programa de apoyar la preparación y la implementación enfocadas en los pagos por resultados, haciendo énfasis en la importancia de garantizar la apropiación nacional, el desarrollo de capacidades y el liderazgo a nivel nacional en lo relativo al Fondo Verde para el Clima.

Con respecto a la teoría del cambio (TdC), **se reconoció que los Efectos están equilibrados y que este equilibrio deberá reflejarse tanto en las estimaciones de financiación como en el marco de resultados que se desarrollará.** Surgieron inquietudes sobre cómo se abordarán las causas de la deforestación, así como sobre la idea de que el sector privado y las *causas de la deforestación* se consideran intrínsecamente dentro del tema transversal de involucramiento de grupos interesados. Se solicitó incluir referencia a la contribución del conocimiento de los pueblos indígenas al logro de resultados, mientras que un observador de país sugirió que se resaltara el enriquecimiento de los intercambios regionales.

A nivel estratégico, hubo un acuerdo general sobre el hecho de que la TdC es suficientemente amplia y flexible para cubrir la variedad de condiciones y fases que atraviesan los países y que captura los elementos principales necesarios que ayudan al Programa a lograr sus objetivos y le indican cómo hacerlo. Asimismo, se comentó que la teoría de cambio tiene que complementarse con un marco de resultados más detallado que se entregará en los meses siguientes, el cual también está vinculado al nivel de fondos asociado con la implementación del Programa.

Las alianzas se consideraron como un área de avance significativo desde la última versión del documento. Se consideró fundamental aprovechar la capacidad existente en los países para permitirles tomar las riendas de la coordinación de las iniciativas y de varias corrientes de financiación. **Un país comentó que una de las ventajas comparativas del Programa es el poder de convocatoria de las Naciones Unidas e hizo un llamado a trabajar más activamente en los planos nacional y mundial con otras agencias así como a cooperar con otras iniciativas.** Uno de los representantes de la sociedad civil invitó al Programa a apoyar el establecimiento de vínculos entre iniciativas nacionales y subnacionales. En respuesta a la pregunta sobre la capacidad del Programa de apoyar a los países para acceder a PBR, las agencias aseguraron a la Junta que el apoyo incluye el acceso a inversiones previas a los PBR. Se sugirió al Programa explicar mejor su valor agregado a los nuevos donantes – quizás a través de un folleto que acompañe a la estrategia – explicando con más detalle cómo los diversos aliados trabajarán en conjunto, con el FCPF principalmente a cargo del nivel subnacional; y ONU-REDD, del nivel nacional garantizando la coherencia con los enfoques subnacionales. La copresidente Løyche Wilkie también sugirió que en la próxima reunión de la JN se incluya una sesión sobre las oportunidades de los pagos basados en resultados (PBR) y sobre cómo los países pueden acceder a ellos, a medida que se miran otras fuentes de financiación tales como el apoyo nacional para REDD+.

En lo relativo a la ejecución de los acuerdos del programa y las cuestiones relativas a las funciones sobre la agencia y el asesor líder, se aclaró que ambos trabajarán de manera cercana y que, a pesar de contar con una agencia líder, las tres agencias estarán presentes y apoyarán al país como sea pertinente.

Asimismo, se aclaró que los nuevos acuerdos afectarán los PN aprobados a partir de 2016. Con respecto a algunos comentarios acerca de la mejora de los intercambios sur-sur así como sobre la importancia de la gestión de conocimientos, se mencionó que tan pronto como la Estrategia del Programa se apruebe, tendrá que definirse una estrategia de gestión de conocimientos.

La Secretaría resumió todos los comentarios hechos por los miembros de la Junta y propuso un proyecto de decisión con el que los asistentes estuvieron de acuerdo (**ver decisión 3**).

Arreglos de gobernanza

El copresidente Rodríguez abrió la segunda parte de la sesión sobre los asuntos estratégicos y normativos explicando que los arreglos de gobernanza no son parte del documento de la Estrategia del Programa ONU-REDD, sino de los arreglos jurídicos entre las agencias participantes de la ONU, los donantes y el MPTF en apoyo a la puesta en funcionamiento de la Estrategia 2016-2020. Asimismo, aclaró que la nota informativa que contiene los arreglos de gobernanza propuestos se puso a disposición de la JN (UNREDD/PB14/2015/III/INF.1, disponible [aquí](#)) y que se celebró una sesión sobre este tema durante la jornada informativa de la 14ª reunión, el día 20 de mayo.

El Jefe de la Secretaría hizo una presentación enfocándose en el proceso seguido para desarrollar la propuesta de los arreglos de gobernanza para 2016-2020 y sus principales características con base en las evaluaciones previas del Programa y las recomendaciones de diversas partes y expertos. Éste compartió con la Junta la retroalimentación recibida en el documento circulado el 13 de marzo de 2015 a todos los miembros de la Junta, en la que se manifestó un apoyo sólido a la propuesta de dividir las funciones estratégicas y operacionales del Programa y el establecimiento de una sola Junta Ejecutiva (JE). Además, explicó que hubo solicitudes de aclaración sobre la diferencia entre el apoyo a la preparación y a la implementación por parte del Programa, los papeles de los comités directivos nacionales (CDN) y la composición de los diversos órganos de gobernanza. Parte de la retroalimentación recibida al documento circulado el 13 de marzo de 2015 a todos los miembros de la Junta fue una solicitud para mantener a los representantes de OSC y PI involucrados en las decisiones de asignación.

El señor Boccucci presentó la propuesta revisada que había sido compartida con los miembros de la JN durante la jornada informativa del 20 de mayo, misma que incluía (i) una Junta Normativa amplia, enfocada en funciones estratégicas con papeles vinculados a la coordinación internacional, el diálogo y la gestión de conocimientos; (ii) una pequeña Junta Ejecutiva que se enfoque en decisiones operacionales, mejorando su eficiencia; y (iii) CDN compuestos de múltiples interesados y que serían creados o integrados sistemáticamente para cada programa nacional con el fin de orientar y supervisar la implementación a nivel nacional. Enfatizó que se prevé la participación de los principales grupos interesados del Programa ONU-REDD en los tres niveles de gobernanza.

Al definir los pasos a seguir, el Sr. Boccucci explicó que la Secretaría circulará un nuevo documento informativo revisado que incluirá la retroalimentación recibida durante la reunión de la Junta a más tardar el 15 de junio de 2015; los miembros tendrán un mes para hacer sus comentarios, mismos que serán tomados en cuenta en los arreglos de gobernanza que respaldarán el nuevo el memorando de entendimiento entre las agencias de la ONU y el Acuerdo Administrativo Estándar entre los donantes y el MPTF.

Retroalimentación de la Junta Normativa

Durante estos diálogos enriquecedores, los participantes dieron sus comentarios e hicieron preguntas sobre varios elementos de los arreglos de gobernanza propuestos. Se percibió un apoyo generalizado a la estructura de gobernanza presentada, incluida la adopción de una estructura de tres niveles con una Junta Normativa, una Junta Ejecutiva y Comités Directivos Nacionales. Se hicieron un conjunto de sugerencias sobre el papel de la Junta Normativa que van desde el establecimiento de una asamblea con todos los países miembro con un mayor enfoque en el intercambio de conocimientos, a reunirse cada dos o tres años; hasta una Junta Normativa que proporcione asesoría estratégica completa, incluida la aprobación del marco de resultados del Programa y los criterios de admisibilidad para la asignación de apoyo. Hubo algunos participantes que invitaron a contar con una estructura de gobernanza más simplificada y eficaz. Se expresaron varios puntos de vista con respecto a las funciones específicas de la Junta Normativa y la Junta Ejecutiva; y algunos participantes estuvieron de acuerdo con que funciones tales como la aprobación o el respaldo del marco de resultados y los criterios de admisibilidad deberá recaer en la Junta Normativa más que en la Junta Ejecutiva. Algunos países hicieron comentarios acerca de los CDN, en especial abogando por una composición que refleje las necesidades y las circunstancias nacionales con suficiente flexibilidad para aprovechar las experiencias y las costumbres específicas de cada país. Asimismo, se sugirió considerar la posibilidad de crear conjuntos regionales de CDN con fines de eficiencia y para minimizar los costos de transacción de los representantes que participan en varios CDN, lo que incluye a los donantes.

Con respecto a la composición, la opinión general fue que la Junta Normativa continuará siendo lo que es actualmente y que la Junta Ejecutiva deberá contar con miembros de cada uno de los grupos representados la primera. Un participante recomendó que la Junta Ejecutiva incluya únicamente a un representante por cada grupo, mientras que otros sugirieron que los países se vean representados a manera de uno por región. La sociedad civil sugirió que una OSC de países desarrollados y otra de países en desarrollo deberá estar presente en dicho órgano. Los pueblos indígenas y la sociedad civil hicieron hincapié en la importancia de garantizar que los puntos de vista de las comunidades locales y otros grupos minoritarios relevantes estén representados en todos los niveles del Programa, en especial en los CDN. Algunos donantes señalaron que el equilibrio en la representación entre los diversos grupos de participantes deberá ser una constante en todos los niveles; y que este equilibrio deberá procurarse para garantizar que los donantes se sientan cómodos con el nivel de supervisión que podrán ejercer con respecto al uso de los fondos.

También se enfatizó la necesidad de esclarecer y mejorar la relación entre los tres niveles de gobernanza y se hicieron algunas sugerencias para contar con líneas de rendición de cuentas y reporte entre estos tres órganos de gobernanza. Un donante sugirió una Junta Ejecutiva con todas las responsabilidades pertinentes y mencionó que la aprobación del marco de resultados y la definición de los criterios de admisibilidad están vinculados a las decisiones operacionales y, por consiguiente, deberán ser responsabilidad de la JE. Finalmente, varios participantes recalcaron la necesidad de que los miembros de la Junta Normativa y la Junta Ejecutiva consulten y notifiquen con eficiencia tanto a los grupos que representan como al Programa para apoyar estas consultas cuando sea pertinente.

Luego de varias sesiones de preguntas y respuestas, la Junta estuvo de acuerdo con la sugerencia de los copresidentes de suspender el diálogo sobre este subtema para permitir a la Secretaría generar un documento revisado que refleje la gama amplia de intercambios logrados hasta el momento así como

los puntos de convergencia identificados que la Junta debía considerar al día siguiente. La Secretaría envió el resumen de las discusiones en la noche del 21 de mayo (*anexo*), definiendo las áreas identificadas de consenso y los elementos que requieren un diálogo más profundo con respecto a la estructura, las funciones y la composición de los arreglos propuestos.

La copresidente Løyche Wilkie reiteró que no se esperaba ninguna decisión sobre arreglos de gobernanza durante esta reunión, pero que se circularía un documento informativo revisado a más tardar el 15 de junio de 2015, con respecto al cual otros miembros de la JN que no acudieron al evento podrán expresar sus comentarios.

Los diálogos continuaron el viernes, 22 de mayo, y desembocaron en un acuerdo sobre las características generales de los arreglos de gobernanza destinados a apoyar los documentos fundacionales del Programa ONU-REDD en el periodo 2016-2020 (el memorando de entendimiento entre las agencias de la ONU y el Acuerdo Administrativo Estándar entre los donantes y el Fondo Fiduciario de Asociados Múltiples) y la hoja de ruta para finalizar dichos arreglos. (**decisión 4**).

Hoja de ruta de la transición 2015 a 2016

La tercera parte del punto relativo a los asuntos estratégicos y normativos del Programa ONU-REDD se vinculó a la hoja de ruta de la transición de 2015 a 2016.

La Sra. Mirey Atallah, Oficial Superior de Programas Nacionales en la Secretaría del Programa ONU-REDD, describió los principales pasos del proceso de clausura del fondo existente y la apertura del nuevo. Refiriéndose al fondo actual, indicó que la Junta necesitará tomar dos decisiones antes de diciembre de 2015: (i) las últimas asignaciones de fondos; y (2) el destino de cualquier cantidad restante. Sobre el uso de estos últimos, la decisión podría incluir el reembolso a los donantes de manera proporcional a sus aportaciones, o bien, transferirlos al nuevo fondo si existiere. Todos los programas (Global y Programas Nacionales) que funcionan bajo el fondo actual tendrán que llegar a su clausura operacional a más tardar en diciembre de 2017, con seis meses de cierre financiero posteriores a esa fecha. Tan pronto como los Programas se concluyan, el fondo se declarará cerrado en junio de 2018, seguido por el cierre financiero definitivo en diciembre de 2019.

Con el fin de que el nuevo Fondo de ONU-REDD entre en operaciones, se necesitan tres documentos jurídicos, comentó la Sra. Atallah: (i) El mandato del Fondo, que se basará sustancialmente en la nueva estrategia e incluirá información detallada sobre los fundamentos, la teoría del cambio, los arreglos de gobernanza, el ciclo de programación y el marco de resultados; (ii) el memorando de entendimiento entre las agencias de la ONU participantes para acordar cómo establecer un nuevo MPTF dirigido a implementar el Programa; y (iii) un Acuerdo Administrativo Estándar entre los donantes y el MPTF que formalice su apoyo a la implementación del Programa. Añadió que el mandato se anexará tanto al memorando de entendimiento como al AAE y sentará las bases para ambos instrumentos jurídicos. En lo relativo a los plazos, la Sra. Atallah explicó que, para que el nuevo fondo entre en operaciones a partir de enero de 2016, el mandato tendrá que finalizarse antes del verano para obtener el visto bueno de los donantes y las agencias y, de esta manera, permitir la firma del memorando de entendimiento y de los primeros compromisos. Finalmente, el AAE se firmaría en diciembre, seguido del establecimiento de órganos de gobernanza y la inauguración del nuevo fondo.

Retroalimentación de la Junta Normativa

En respuesta a la pregunta del representante de la sociedad civil acerca de las situaciones en que podría haber problemas con la implementación de los PN, la Sra. Atallah hizo una aclaración en dos escenarios distintos. En caso de que el Programa tenga un nuevo fondo, para cualquier PN que rebase el año 2017, se podría incluir una decisión en el mandato del próximo fondo que indique que ciertos PN existentes estarán cubiertos. En caso de que no exista un nuevo fondo, la Junta existente tendrá que tomar una decisión sobre quién será responsable de las decisiones relativas a los PN que continuarán implementándose después de 2015. Desde un punto de vista procesal, añadió, la responsabilidad principal recae en las agencias, que tienen la responsabilidad fiduciaria y programática con respecto a los PN; por consiguiente, esto representa una base sólida para la transición dado que las agencias de la ONU existen independientemente del nuevo fondo.

Sesión 4: Actualizaciones de Programas Nacionales

Esta sesión se enfocó en el plano nacional e incluyó presentaciones de la Secretaría sobre el proceso seguido para establecer la nueva lista de PN, seguido de presentaciones informales de Chile, Myanmar y Perú sobre el desarrollo de sus nuevos PN; y de Ecuador sobre la finalización de su Programa.

4a. Presentación de nuevos Programas Nacionales

La Sra. Mirey Atallah comenzó por recordar la [decisión 4 de la 12ª reunión \(UNREDD/PB12/2014/4a/pipeline\)](#), que establece el nuevo listado de PN para 2015 con base en una convocatoria de manifestación de interés. Recordó que la Junta reactivó el Grupo de Trabajo de la JN para la selección de nuevos PN con un mandato para revisar las manifestaciones de interés y seleccionar a nuevos países para recibir apoyo para sus Programas.

La Sra. Atallah presentó el resultado de la revisión de las [14 manifestaciones de interés recibidas](#), con base en tres criterios: (i) el potencial de reducción de emisiones con base en la Evaluación de los Recursos Forestales Mundiales de la FAO y los puntajes por cubierta boscosa, pérdida de bosques y almacenamiento de CO₂; (ii) la disposición y el involucramiento políticos evidentes en la membrecía de esquemas actuales de pagos basados en desempeño; y (iii) la asignación de fondos hasta 2015. La integridad y la calidad de las presentaciones así como el nivel de cooperación entre ONU-REDD y los países también se tomaron en cuenta. La Sra. Atallah informó que el Grupo de Trabajo llegó al acuerdo de invitar a Chile, Perú y Myanmar para una presentación informal durante la 14ª reunión, con el fin de que la Junta considerase invitarlos a hacer una presentación oficial de sus Programas.

Retroalimentación de la Junta Normativa

Varios miembros de la Junta pidieron una mayor aclaración acerca de los países no seleccionados e hicieron preguntas acerca del futuro de la lista de espera. La Secretaría explicó que el proceso se enfocó sólo en la identificación de países que podrían recibir fondos antes de finales de 2015 y no se estableció ningún listado adicional en caso de que nuevos recursos estuvieran disponibles. El proceso de selección tomó en cuenta las dos mayores consideraciones de disponibilidad de presupuesto y de tiempo. Sin embargo, en caso de establecerse un nuevo fondo, su nuevo órgano de gobernanza podría decidir considerar este proceso de manifestación de interés para la integración de su cartera bajo el nuevo fondo.

Presentación de Chile

El Sr. Osvaldo Quintanilla, de la Unidad de Cambio Climático y Servicios Ambientales de Chile, presentó el contexto institucional de su país y la Estrategia Nacional sobre cambio climático y recursos naturales ([enlace a la presentación](#)). Definiendo las áreas potenciales de apoyo del Programa ONU-REDD para ayudar al país a lo largo de la fase de transición entre la preparación y la implementación, hizo referencia a las acciones de pilotaje en el terreno con respecto a la reducción de emisiones y supresiones con el fin de obtener información para el proceso nacional; la obtención de información y resultados sobre la implementación por medio del análisis del impacto en el terreno, los costos reales, el desempeño y las necesidades técnicas; el ajuste del protocolo de gestión de acciones en el terreno y sistemas de apoyo en diversos niveles y escenarios; la observación de las dinámicas, relaciones y el papel de las comunidades en el contexto de las salvaguardas. Se resaltó la importancia de la cooperación sur-sur como una herramienta central para mejorar el diseño de planes en adelante e involucrar a las autoridades políticas y técnicas.

Retroalimentación de la Junta Normativa

La Junta felicitó a Chile por el excelente progreso presentado y mencionó que se puede considerar como un ejemplo para otros países en la región que pueden aprender de su experiencia, en especial sobre degradación forestal. La Junta reconoció la claridad de la presentación, en particular para articular la coordinación y el nicho del Programa tanto desde el punto de vista financiero como programático. Se recomendó que, en adelante, la propuesta de PN deberá demostrar una coordinación con las diversas iniciativas de REDD+ existentes; y explorar el uso del CDN como una plataforma conjunta para otras iniciativas de REDD+. Otras sugerencias incluyeron la participación amplia de diversas instituciones de REDD+ en Chile, considerada importante para el desarrollo de un mecanismo más exhaustivo de distribución de beneficios. Los observadores hicieron preguntas acerca del PN previsto, dado que se aparta del apoyo normal para preparación, e inquirió acerca del propósito y los resultados esperados de las actividades piloto.

Los miembros representantes de la sociedad civil ante la Junta reconocieron la presentación de Chile y expresaron su apreciación del hecho de que las consultas se apoyen en el Convenio ILO-169. El enfoque de la propuesta de Chile sobre pequeños terratenientes y bosques nativos también recibió el reconocimiento de los miembros de la sociedad civil, quienes solicitaron una aclaración adicional acerca de la interfaz entre bosques nativos y pueblos indígenas; derechos de carbono y distribución de beneficios; el impacto de la minería llevada a cabo en bosques en los pueblos indígenas y comunidades locales; y si el proceso de REDD+ incluirá protocolos de CLPI. Los miembros de PI de la Junta pidieron que se esclareciera cómo las comunidades locales, los pueblos indígenas y las mujeres participarán, si se les consultó y si se aplicaron directrices sobre consentimiento libre, previo e informado (CLPI).

Chile expresó que el PN necesitará detallarse más en varias áreas y agradeció a los miembros sus observaciones y preguntas. Asimismo, reiteró a la Junta el compromiso del país con las consultas y el involucramiento de los PI; y enfatizó el trabajo actual sobre un protocolo que defina los procesos de consulta para todos los sectores que tengan un impacto en los pueblos indígenas. Explicó que el Gobierno tiene previsto llevar a cabo una consulta nacional y regional sobre la Estrategia Nacional con el fin de involucrar a todas las partes interesadas, incluyendo a los pueblos indígenas y las comunidades locales. Con respecto a la pregunta sobre el sector minero, Chile comentó que dicha actividad se lleva a

cabo en la zona desértica, por lo cual el sector forestal no se ve afectado a diferencia de lo que sucede en otros países.

Presentación de Myanmar

El Sr. Bo Ni, Director y Jefe de la Unidad Central de REDD+, Departamento Forestal del Ministerio de Conservación y Silvicultura de Myanmar, presentó el estatus actual de la preparación para REDD+ en el país, enfocándose en las necesidades de financiación para apoyar el proceso, el avance hasta la fecha y los detalles sobre cómo se pondrá en práctica el apoyo al PN ([enlace a la presentación](#)). A este respecto, se identificó un nicho para que el Programa se enfoque en su apoyo relativo al componente de gestión de la preparación para REDD+ así como en los procesos de participación social y de consulta. El Sr. Bo Ni hizo énfasis en que el apoyo de ONU-REDD ayudaría a abordar dos de los principales retos para REDD+ en el país, es decir, (i) el desarrollo de una verdadera visión nacional que haga trascender a REDD+ el sector forestal y se considere un componente integral del desarrollo nacional sostenible; y (ii) el establecimiento de vínculos entre REDD+ y el proceso de paz en las zonas actuales de conflicto. Además, el Programa apoyaría gran parte del componente relativo al Sistema Nacional de Monitoreo Forestal. En relación con otros componentes de la hoja de ruta sobre la preparación para REDD+, ONU-REDD complementarían el apoyo recibido de otros asociados, tales como el FMAM de la FAO, la OIMT, el KFS y el RECOFTC.

Retroalimentación de la Junta Normativa

La Junta reconoció a Myanmar por su presentación integral y clara acerca del avance logrado hasta el día de hoy y propuso que recibiera el apoyo del Programa ONU-REDD. En general, la Junta apoyó la selección de Myanmar y su propuesta; e hizo algunas recomendaciones y observaciones. Haciendo mención de otros donantes y socios internacionales además de los que se enumeran en la presentación, se recomendó una mejor coordinación tanto a nivel país como entre los donantes. Considerando el plazo de implementación de dos años, limitado por la clausura del fondo, se recalcó la necesidad de establecer objetivos realistas. Asimismo, se invitó a que el PN del país muestre cómo podría combatirse la deforestación en áreas no controladas por el Gobierno. Tomando en cuenta que los bosques de Myanmar albergan más de la mitad de la población sobreviviente de tigres a nivel mundial, se trajo a colación la expansión agrícola y los incentivos que la promueven. El Sr. Bo Ni respondió que el Ministerio de Agricultura del país está involucrado en ello y el Ministerio de Silvicultura está desarrollando una política que aborda la agricultura como una de las primeras causas de la deforestación.

Varios miembros de la sociedad civil y pueblos indígenas felicitaron al Gobierno por el proceso abierto, consultivo e incluyente llevado a cabo durante el desarrollo de la hoja de ruta de preparación para REDD+; y lo invitaron a continuar con este enfoque participativo en los planos nacional, regional y local. Resaltando el reto de integrar a las minorías étnicas de Myanmar, se sugirió incrementar los recursos para el involucramiento de participantes con el fin de garantizar la inclusión continua de todos los grupos a lo largo del proceso de preparación para REDD+. El ponente agradeció a la Junta por su motivación y su retroalimentación, y añadió que el Gobierno está revisando las leyes forestales para fortalecer los esfuerzos comunitarios relativos a bosques y ha otorgado 30 permisos de uso de la tierra para las comunidades locales con el fin de que participen en la conservación forestal y la restauración de actividades.

Presentación de Perú

El Sr. Gustavo Suárez de Freitas, Coordinador del Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático de Perú, presentó un resumen de la manifestación de interés del país para desarrollar un PN de ONU-REDD ([enlace a la presentación](#)). Al definir el enfoque de REDD+ adoptado en su país, el Sr. Suárez de Freitas abordó el enfoque de paisaje que involucra acciones estratégicas en todo el paisaje rural, tanto en los bosques como en sus márgenes. En referencia al valor añadido del apoyo de ONU-REDD a los esfuerzos de REDD+ en el país, Perú notificó que llevó a cabo un análisis de brechas en el que también se consideraron las complementariedades con otras iniciativas, algo que resaltó aspectos que los esfuerzos actuales de cooperación no abarcan y que son requisitos cruciales para lograr pagos basados en resultados.

Retroalimentación de la Junta Normativa

La Junta reconoció la solidez de la presentación y cómo definió con claridad el valor añadido del Programa. Perú se consideró un ejemplo para reflexión, especialmente acerca de cómo trabajar en las tres fases de REDD+ y hubo varias sugerencias para compartir conocimiento y para involucrarse en el diálogo sur-sur con el fin de aprender de otras experiencias. La Junta sugirió que el país considere un CDN conjunto para las diversas iniciativas de REDD+ a fin de promover la coordinación. Algunos asistentes solicitaron una aclaración sobre los planes del país para hacer uso de los recursos financieros locales de REDD+, así como sobre la agricultura como una causa de la deforestación. Los miembros de la Junta provenientes de la sociedad civil apreciaron la orientación social que mantiene el país, en especial la inclusión de la MRV de base comunitaria, y preguntaron si las consultas se apegarán a la orientación del Convenio ILO-169.

En su deliberación final, la Junta acordó tomar la decisión concerniente a estas tres nuevas propuestas entre periodos de sesiones a manera de excepción dados los límites de presupuesto, de tiempo y el estatus avanzado de estas manifestaciones de interés. **(Ver la decisión 5)**

4b. Evaluación final del Programa Nacional de Ecuador

María Del Carmen García Espinoza, Punto Focal de REDD+ en Ecuador, presentó un panorama del proceso de preparación para REDD+ en su país, los principales resultados, retos y lecciones aprendidas. Al presentar un resumen de los resultados de la evaluación independiente final llevada a cabo en el último trimestre de 2014 ([enlace](#)), resaltó las lecciones aprendidas, que se relacionan con la necesidad de considerar la complejidad de REDD+ y cambiar las circunstancias nacionales y las capacidades desde la fase de diseño; promover el liderazgo nacional; tener un enfoque de país claro con respecto a REDD+ desde el comienzo para garantizar una implementación efectiva y sostenible; involucrar a actores e instituciones relevantes más allá del sector forestal; y promover el enfoque "Unidos en la Acción" de las agencias para una implementación más eficaz. Las principales recomendaciones incluyeron la necesidad de prever una transición adecuada con respecto a los Efectos a medida que se acerca el cierre del Programa; y la articulación de los arreglos administrativos y financieros relativos a asuntos operacionales con las agencias para mejorar la eficiencia y reducir costos. Tomando en cuenta que la evaluación se enfocó en aspectos específicos del PN, la Sra. García también presentó la perspectiva del país sobre el Programa Nacional y la preparación para REDD+ de manera más general. Dicho lo anterior, resaltó (i) la necesidad de ser más prudentes con respecto a los plazos y el alcance, reconociendo las capacidades nacionales e institucionales y las circunstancias cambiantes; (ii) que, como una iniciativa

innovadora, REDD+ requiere del desarrollo de confianza y de las capacidades de las instituciones involucradas (forestales, el Gobierno, entre otros); (iii) que una visión nacional clara y un enfoque para REDD+, encabezado por el país desde el principio, son necesarios para garantizar una implementación y sostenibilidad efectivas; y (iv) que es esencial para todos los asociados promover el enfoque "Unidos en la Acción" para lograr un apoyo más eficaz y optimizado. Los pasos a seguir al continuar los esfuerzos de REDD+ incluyen un diálogo político y estratégico para validar el Plan de Acción Nacional de REDD+, coordinarlo con políticas más generales y mantener los elementos operacionales diseñados.

Retroalimentación de la Junta Normativa

La Junta felicitó a Ecuador por el éxito de su PN y el avance significativo de REDD+. Un representante de las agencias, en nombre de las tres organizaciones de la ONU, reconoció a Ecuador por la creatividad que ha mostrado en los últimos años para encontrar soluciones y adaptarse a los nuevos retos y reafirmó el apoyo continuo del Programa (por medio del apoyo específico) para garantizar que el país mantenga sus avances y continúe en el sendero de la preparación para REDD+. Las intervenciones de los miembros de la Junta resaltaron el intercambio de conocimientos como un factor de gran importancia; y que otras Partes pueden aprender de las lecciones y los errores de Ecuador. En respuesta a la pregunta de un miembro de PI, la Sra. García explicó que los derechos colectivos tales como la propiedad de la tierra, el conocimiento tradicional y los sistemas de gobernanza están reconocidos por la Constitución ecuatoriana; por ello, se consideran no sólo en el desarrollo de la Estrategia Nacional de REDD+, sino que también en el enfoque nacional de salvaguardas.

Sesión 5: Evaluaciones de las necesidades de los países (CNA)

En 2014, se puso a disponibilidad una oportunidad de financiación de las CNA por medio del Programa, por un valor total de US\$ 1.2 millones. El Sr. José Carlos Fernández, consultor de apoyo a la Secretaría del Programa ONU-REDD sobre las evaluaciones de las necesidades de los países, presentó el avance logrado y las perspectivas de tres de los países que las llevan a cabo. Un total de siete países (Guatemala, Madagascar, Malawi, Perú, Sudán del Sur, Túnez y Zimbabue) y dos regiones: 1) Mesoamérica (México, Honduras, Colombia, El Salvador y la República Dominicana); y 2) África occidental (Benín, Côte d'Ivoire, Ghana, Guinea, Guinea Bissau, Liberia, Nigeria, Sierra Leona y Togo) reciben apoyo para desarrollar evaluaciones de necesidades en áreas prioritarias ([enlace a la presentación](#)). El Sr. Fernández resaltó que las CNA generarán información sobre áreas futuras para apoyo específico así como Programas Nacionales y la secuenciación de actividades generales de REDD+ que tienen lugar a nivel nacional. Al día de hoy, Madagascar ha sido el país que más ha avanzado, y cuenta ya con resultados preliminares en proceso de validación, seguido de Mesoamérica; el resto se encuentra en la fase de preparación de la metodología y en proceso de contratación de consultores. Los resultados finales se presentarán durante la 15ª reunión de la Junta Normativa.

El Sr. Yoel Kirschner presentó los pasos iniciales de la evaluación de necesidades en Malawi, que complementa su solicitud de apoyo específico. El fundamento de la CNA es descubrir las brechas en los marcos normativos y jurídicos como una base para REDD+ y para recopilar el conocimiento de REDD+ en una hoja de ruta hacia la Estrategia Nacional que secuencie y coordine mejor las actividades de REDD+ en el país.

El Sr. Andriamanjato Mamitiana, Punto Focal de ONU-REDD en Madagascar, presentó algunos de los resultados de la evaluación de necesidades, la cual se enfocó en tres áreas: la tenencia de la tierra; la visión de REDD+ y el diálogo intersectorial; y los SNMF/MRV. Comenzó por enfatizar la justificación de tal apoyo seguido por una descripción amplia de los principales hallazgos, incluyendo la necesidad de trabajar tanto con las administraciones territoriales y forestales sobre la reforma de la tierra en el sector forestal, desarrollar mapas de tenencia de la tierra, establecer un marco institucional para intercambios de alto nivel y un diálogo intersectorial; y desarrollar la capacidad de los involucrados en REDD+.

La Sra. Ana Karla Perea Blázquez, representante de la región de Mesoamérica, hizo una presentación sobre la evaluación de necesidades regionales llevada a cabo para conocer las necesidades de monitoreo forestal en países que forman parte de la Estrategia Mesoamericana de Sustentabilidad Ambiental (EMSA). Comentó la importancia de la cooperación regional en el desarrollo de sistemas nacionales de monitoreo forestal (SNMF) y los niveles de referencia de emisiones forestales de conformidad con los requisitos de la CMNUCC. La Sra. Perea también expuso algunos de los marcos metodológicos que se han desarrollado para adaptarse a circunstancias nacionales distintas en la región y sistematizar el proceso de evaluación de necesidades.

Retroalimentación de la Junta Normativa

La Junta reconoció las tres presentaciones nacionales y regional. Un miembro de la Junta enfatizó la importancia de intercambiar experiencias entre los países sobre MRV, NRE forestales y temas de degradación, incluso a través de evaluaciones regionales. El representante de la FAO comentó que esto ya se está llevando a cabo por diversos medios y que el intercambio de experiencias y aprendizaje entre los países continuará facilitándose a través de las evaluaciones de necesidades regionales.

Sesión 6: Clausura de la reunión

6a. Próxima reunión de la Junta Normativa

La Secretaría recomendó celebrar la próxima reunión de la Junta Normativa durante la primera semana de noviembre de 2015, considerando la ajetreada agenda de fin de año de cara a la COP 21. Además, Guatemala hizo una propuesta formal de ser sede de la 15ª reunión así como de la 20ª reunión del Comité de Participantes del FCPF una semana antes. La Junta aprobó la propuesta.

6b. Decisiones y conclusiones

Los copresidentes presentaron el borrador de las decisiones de las sesiones 1 a 7 y la Junta las endosó.

Anexo I: Resumen de la sesión sobre gobernanza, 14ª reunión de ONU-REDD, 21.05.2015

Áreas de consenso

Estructura

- Una Junta Normativa (JN), una Junta Ejecutiva (JE) y comités directivos nacionales (CDN)
- Los CDN de ONU-REDD pueden prestar sus servicios a otras plataformas como sea necesario y como cada país lo decida siempre y cuando se cumpla con los requisitos de ONU-REDD.
- División entre funciones estratégicas y operacionales
- Principios rectores para todos los órganos de gobernanza
 - Inclusión
 - Transparencia
 - Rendición de cuentas
 - Decisiones por consenso
 - Participación
- Principios rectores para la Junta Ejecutiva
 - Reducida, sencilla y eficaz
- Representatividad
 - Los miembros de diversos órganos de gobernanza deberán garantizar la consulta y la retroalimentación a sus respectivos grupos.
 - El Programa debería apoyar a los miembros a llevar a cabo consultas y dar su retroalimentación.

Funciones

- La JN se encargará de brindar orientación estratégica y de la supervisión del Programa.
- La JE tomará decisiones sobre la asignación de fondos.
- La JE funcionará por medio de reuniones presenciales, correo electrónico y tele/videoconferencias; y los miembros deberán estar disponibles para desempeñar sus funciones.

Composición

- Todos los grupos actuales representados en la Junta deberán ser parte de la nueva JN y de la JE.
- CDN:
 - Deberán tener una composición mínima (gobierno, PI, OSC, rep. de la ONU en el país, asesor principal de la ONU).
 - Los donantes pueden ser parte del CDN.
 - Se puede invitar a otros actores relevantes como se establezca a nivel país.
- Los grupos de participantes nominarán a sus respectivos miembros a la JE.

Elementos para continuar el diálogo

Funciones

- Aprobación del marco de resultados a manos de la JN o la JE
- Aprobación de criterios de admisibilidad en el país a manos de la JN o la JE

Estructura

- Jerarquía/relación entre la JE y la JN

Composición

- Se hicieron las siguientes propuestas individuales para la composición de la JE:
 1. La JE deberá incluir a tres países (uno por región).
 2. La JE deberá contar con cinco miembros en total (uno por grupo de participantes).
 3. La JE deberá tener dos representantes: uno de países desarrollados y otro de países en desarrollo.
 4. La JE deberá contar con un representante de PI, no necesariamente el miembro de la JN, pero uno que tenga la capacidad de dar seguimiento a todas las actividades de la JE.
 5. La membresía deberá decidirse dentro del grupo de participantes únicamente.

Sugerencias

Composición

- Se deberá invitar a la Secretaría del FVC como observador permanente ante la JN.
- Las comunidades locales deberán estar representadas en los órganos de gobernanza.
- Deberá permitirse la existencia de grupos regionales de CDN.
- Incrementar el número de puestos en la JN.
- Incrementar la duración de las reuniones de la JN.
- Crear una Asamblea de ONU-REDD para convocar a todos los países miembro.

Anexo II: Listado de participantes

| | Nombre | Apellido(s) | |
|----|------------------|--------------------|----------------------------|
| 1 | Leandro | Fernández | Argentina |
| 2 | ODM Mozaharul | Islam | Bangladesh |
| 3 | Saret | Khorn | Camboya |
| 4 | Oswaldo | Quintanilla | Chile |
| 5 | Iván | Valencia | Colombia |
| 6 | Georges Claver | Boundzanga | República del Congo |
| 7 | Henriette | Tsoh-Ikouna | República del Congo |
| 8 | Jorge Mario | Rodríguez Zúñiga | Costa Rica |
| 9 | Alexandra | Sáenz Faerrón | Costa Rica |
| 10 | Ricardo | Ulate | Costa Rica |
| 11 | Manan Lucien | Dja | Côte d'Ivoire |
| 12 | María del Carmen | García | Ecuador |
| 13 | María Victoria | Balcárcel Palencia | Guatemala |
| 14 | Carlos | Bonilla | Guatemala |
| 15 | Sergio Adrián | Palacios Cárcamo | Honduras |
| 16 | Mamitiana | Andriamanjato | Madagascar |
| 17 | Clement | Chilima | Malawi |
| 18 | Yoel | Kirschner | Malawi |
| 19 | Ana Karla | Perea Blázquez | México |
| 20 | Recuadro | Nik | Myanmar |
| 21 | Ngwe | Thee | Myanmar |
| 22 | Rajendra | Kafle | Nepal |
| 23 | Carlos | Gómez | Panamá |
| 24 | María José | Mendoza Ayala | Paraguay |
| 25 | Gustavo | Suárez de Freitas | Perú |
| 26 | Anura | Sathurudinghe | Sri Lanka |
| 27 | Evarist | Nashanda | Tanzania |
| 28 | Xavier Nyindo | Mugumya | Uganda |
| 29 | Margrete | Athieno Mwebesa | Uganda |
| 30 | Binh | Bui My | Viet Nam |
| 31 | Thuy | Nguyen Thi Thu | Viet Nam |
| 32 | Deuteronomy | Kasaro | Zambia |
| 33 | Memory | Zirobwa | Zimbabue |
| 34 | Robert | Chimambo | OSC - África |
| 35 | Tek | Vannara | OSC Asia Pacífico |
| 36 | Gustavo | Sánchez Valle | OSC - ALC |
| 37 | Chris | Meyer | OSC - Países desarrollados |
| 38 | Joseph | Itongwa | PI - África |
| 39 | Grace | Balawag | OSC - Asia |
| 40 | Lola | Cabnal | OSC - ALC |
| 41 | Joseph | Mutangah | UNPFII |
| 42 | Michael | Bucki | Comisión Europea |

| | Nombre | Apellido(s) | |
|----|-------------|---------------------|----------------------------|
| 43 | Masahiko | Hori | Japón |
| 44 | Tore | Langhelle | Noruega |
| 45 | Lisetta | Trebbi | Noruega |
| 46 | Mónica | Corrales | España |
| 47 | Laura | López-Ortum Collado | España |
| 48 | Pierre | Bardoux-Chesneau | Oficina del MPTF |
| 49 | Ellysar | Baroudy | FCPF |
| 50 | Stephanie | Tam | FCPF |
| 51 | Leonel | Iglesias-Gutiérrez | FCPF |
| 52 | Patrick | Wylie | UICN |
| 53 | Adriana | Vidal | UICN |
| 54 | Claire | Martin | Transparency International |
| 55 | María José | Sanz Sánchez | FAO |
| 56 | Tiina | Vahanen | FAO |
| 57 | Tim | Clairs | PNUD |
| 58 | Josep | Gari | PNUD |
| 59 | Gabriel | Labbate | PNUMA |
| 60 | Tim | Christophersen | PNUMA |
| 61 | Mette | Loyche Wilkie | PNUMA |
| 62 | Edoardo | Zandri | PNUMA |
| 63 | Mirey | Atallah | Secretaría |
| 64 | Mario | Boccucci | Secretaría |
| 65 | Jennifer | Ferguson-Mitchell | Secretaría |
| 66 | Reem | Ismail Saadeh | Secretaría |
| 67 | Frances | Lim | Secretaría |
| 68 | Thais | Linhares-Juvenal | Secretaría |
| 69 | Michael | Speirs | Secretaría |
| 70 | José Carlos | Fernández | Secretaría |
| 71 | Mihaela | Secieru | Secretaría |